



RESOLUCION N° 03-2012

ADJUDICACION DEL CONTRATO

DRA. ANDREA BRASALES JIMENEZ

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Numero 18-2011, de fecha 28 de Noviembre de 2011, la Registradora de la Propiedad, autorizo el inicio del proceso de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA SIE-RPCC-004-2011, para la ADQUISICION DE EQUIPOS Y SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS Y aprobó los pliegos del proceso.

Que la convocatoria para el proceso de subasta inversa Electrónica se publicó en el portal www.compraspublicas.gob.ec. En fecha 15 de Diciembre de 2011.

Que, la fecha límite para la recepción de las ofertas fue el 22 de Diciembre de 2011, y se recepto la única oferta de MAINT CIA LTDA.

Que, en fecha 28 de Diciembre de 2011 se procedió a calificar las ofertas recibidas conforme consta en el Acta de calificación publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Que, en fecha 3 de Enero de 2012 se procedió a la negociación, dando como resultado una rebaja de un 8% en el precio.

Que la oferta ha cumplido con lo solicitado en los pliegos, y su oferta económica es conveniente a los intereses institucionales;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 95 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

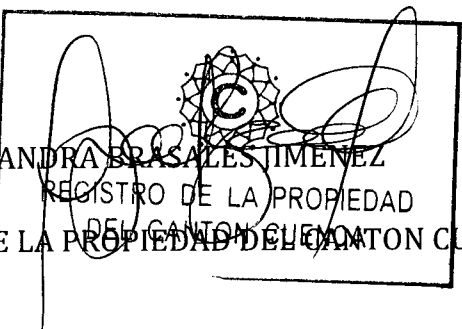
RESUELVE

1.- Adjudicar el contrato para la ADQUISICION DE EQUIPOS Y SOFTWARE DE INFRAESTRUCTURA DE RED DE DATOS al oferente MAINT CIA. LTDA., por el monto de valor (18.399.08) DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 08/100 dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir el IVA.

2.- Disponer a la Asesora Jurídica proceda a la elaboración del respectivo contrato para lo cual deberá solicitar la documentación pertinente.

3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal de compras públicas.

Dado y firmado en la Registraduría de la Propiedad, el 4 de Enero de 2012



DRA. ANDRA BRASALES JIMENEZ
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CUENCA
REGISTRDORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA